

**REGLAMENTO
CAMPEONATO DE
RALLYS
DE REGULARIDAD
CROAC 2022**

INDICE



1. PROGRAMA DEL RALLY
2. DESCRIPCION
- 3.
4. ORGANIZACIÓN Y AUTORIDADES
5. VEHICULOS ADMITIDOS
6. LICENCIAS DE COMPETIDORES
7. INSCRIPCIONES
8. DESARROLLO DEL RALLY
9. REABASTECIMIENTO DE GASOLINA
10. PUBLICACION DE RESULTADOS
11. PENALIZACIONES, DESCALIFICACIONES Y PROTESTAS
12. PUBLIGIDAD
13. REVISION ADMINISTRATIVA Y TECNICA
14. INSTRUMENTOS DE MEDICION
15. AYUDA DE TERCEROS
16. VEHICULOS DE SERVICIO
17. GRUA
18. BOLETINES
19. SALIDAS Y METAS
20. SISTEMAS ELECTRONICOS DE CRONOMETRAJE





1. PRORAMA DEL RALLY.

ESTE RALLY SE CORRERÁ DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO DEPORTIVO DE LA FEMADAG, LAS GENERALIDADES Y LAS REGLAS GENERALES PARA RALLYS DE REGULARIDAD DEL REGLAMENTO DE LA CNRM 2022 Y EL PRESENTE REGLAMENTO PARTICULAR.



2. DESCRIPCIÓN.

2.1 SECRETARIADO DEL RALLY.

EL SECRETARIADO DEL RALLY ESTARÁ UBICADO EN EL ESCRUTINIO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO.

2.2 OFICINA PERMANENTE.

DESDE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA HASTA EL 11 DE MARZO DE 2022 A LAS 14:00HRS. EN ALDAMA #404 BARRIO DE JALATLACO, (OFICINAS DE HOTEL “CASA ARNEL”)

2.3 SITIOS OFICIALES Y CONTACTOS.

PÁGINA DE FACEBOOK: CLUB RALLYSTICO OAXACA A.C.

TWITTER: C.R.O.A.C.13

EMAIL: CLUBRALLYSTICOOAXACA13@GMAIL.COM

CEL: 951 515 2856

2.4 TIPO DE RALLY: REGULARIDAD.

2.5 SUPERFICIE: ASFALTO.



3. TIPO DE ETAPAS.

LAS SIGUIENTES ETAPAS EN DONDE SERÁ OBLIGATORIO EL USO DE CASCOS; REGULARIDAD POR MOJONERAS, REGULARIDAD POR REFERENCIAS, LIMITADA, LIMITADA CONTROLADA Y PRUEBAS ESPECIALES, NO SIENDO OBLIGATORIO EL USO DE CASCOS EN LOS TRÁNSITOS.





4. ORGANIZACIÓN Y AUTORIDADES.

EL CLUB RALLYSTICO OAXACA A.C. ORGANIZA EL CAMPEONATO REGIONAL DE REGULARIDAD 2022.

4.1 AUTORIDADES DEPORTIVAS.

PRESIDENTE FEMADAC: FERNANDO A. OROS TRIGUEROS
PRESIDENTE CNRM: IGNACIO LUIS RODRÍGUEZ MONTIEL
COMISARIO CNRM: MARIANA RIVA PALACIOS MONTES
PRESIDENTE CROAC: JESÚS GARCÍA CALVO

4.2 COMITÉ ORGANIZADOR.

DIRECTOR GENERAL: JESÚS GARCÍA CALVO
DIRECTOR DE SEGURIDAD: MISAEL FERRER CORTÉS
DIRECTOR DE CONTROLES: JOSÉ MANUEL SERRET PINELO
DIRECTOR MÉDICO: DR. FERNANDO LANDA IBAÑEZ
DIRECTOR DE ESCRUTINIO: MARISELA LORENZO MARTINEZ
CÓMPUTO: JOSÉ MANUEL SERRET PINELO

4.3 AUTORIDADES GUBERNAMENTALES.

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA:
MTRO. ALEJANDRO I. MURAT HINOJOSA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE OAXACA: FRANCISCO MARTÍNEZ NERI

SECRETARIO DE TURISMO:
MTRO. JUAN CARLOS RIVERA CASTELLANOS

LAS IDENTIFICACIONES DE LOS OFICIALES EN FUNCIONES SON:
GAFETES.

5. VEHICULOS ADMITIDOS.

PODRÁN PARTICIPAR TODOS LOS VEHÍCULOS DE PRODUCCIÓN
(DE CALLE O DE COMPETENCIA).





5.1 TRIPULACIÓN.

SÓLO SE PERMITIRÁ AL PILOTO Y COPILOTO A BORDO DEL AUTOMÓVIL, LA PRESENCIA DE UN TERCERO SERÁ MOTIVO DE **DESCALIFICACIÓN**, EXCEPTO QUE POR ACCIDENTE O FALLA MECÁNICA SEA NECESARIO RECOGER A ALGÚN COMPETIDOR, SIN EMBARGO, NO PODRÁ PERMANECER MÁS ALLÁ DEL SIGUIENTE CONTROL CONOCIDO.



6. LICENCIAS DE COMPETIDORES.

- PARA PODER TRAMITAR CUALQUIER INSCRIPCIÓN ES REQUISITO INDISPENSABLE: PRESENTAR LICENCIA DE TRÁNSITO Y LICENCIA DEPORTIVA DE LA FEMADAC VIGENTES TANTO DEL PILOTO COMO COPILOTO.

- LA LICENCIA FEMADAC SE PUEDE ADQUIRIR EN SUS OFICINAS EN GOETHE 40, COL. NUEVA ANZURES EN CDMX. (TELÉFONOS 55 254-0084 Y 55 254-0011) O CON LOS DELEGADOS DE LA FEMADAC EN CADA ENTIDAD FEDERATIVA Y EN LA OFICINA PERMANENTE DEL RALLY. SE DEBE CONTAR CON EL AVAL DE UN CLUB AFILIADO A LA CNRM, AUN CUANDO NO SEA DE LOS CLUBES ORGANIZADORES DEL CMRR.



7. INSCRIPCIONES.

LAS INSCRIPCIONES SE ABREN A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y SE CIERRAN EL DÍA MIÉRCOLES PREVIA AL RALLY A LAS 14:00 HRS. SI LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN SE ENVÍA POR EMAIL, EL ORIGINAL DEBERÁ SER ENTREGADO, FIRMADA Y DEBIDAMENTE REQUISITADA A LA ORGANIZACIÓN, A MÁS TARDAR EL MIÉRCOLES PREVIO AL DÍA DEL RALLY (A EXCEPCIÓN DE TRIPULACIONES FORÁNEAS).



7.1 PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

TODOS LOS COMPETIDORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL EVENTO, DEBERÁN LLENAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN QUE PARA TAL EFECTO SE OTORGARÁ EN LA OFICINA PERMANENTE. ANTES DEL INICIO DEL RALLY LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PASAR SU REVISIÓN ADMINISTRATIVA DONDE FIRMARÁN SU SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN LIBERANDO AL ORGANIZADOR DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD.





7.2 COSTOS DE INSCRIPCIÓN.

EL COSTO SERÁ PUBLICADO EN LAS CONVOCATORIAS DE CADA EVENTO, LAS TRIPULACIONES QUE OPTEN POR NO PORTAR LA PUBLICIDAD OFICIAL DEL EVENTO, DEBERÁN PAGAR EL DOBLE DEL COSTO DE SU RESPECTIVA INSCRIPCIÓN. LA ENTREGA DE DOCUMENTOS SE REALIZARÁ CON PREVIA CITA AL CEL. 951 244 2046 (SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y PAGO DE INSCRIPCIÓN) A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN, CALLE: ALDAMA #404 BARRIO DE JALATLACO O VIA E-MAIL: CLUBRALLYSTICOOAXACA13@GMAIL.COM SERÁ OBLIGATORIO PARA PODER PASAR LA REVISIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE LA INSCRIPCIÓN. LA INSCRIPCIÓN DA DERECHO A CADA TRIPULACIÓN A PARTICIPAR EN EL RALLY OAXACA - HUATULCO, GOZAR DE LA LOGÍSTICA EN GENERAL, ASISTIR A LA CENA Y ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS, ASÍ COMO RECONOCIMIENTOS Y TROFEOS A LOS CUALES SE HAGAN MERECEDORES.

7.3 FORMA DE PAGO.

EN EFECTIVO O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA.

7.4 REEMBOLSOS.

EL MONTO DE LA INSCRIPCIÓN SERÁ REEMBOLSADO EN SU TOTALIDAD ÚNICAMENTE SI EL RALLY POR SITUACIONES AJENAS A LA ORGANIZACIÓN NO SE REALIZA.

7.5 SEGUROS.

LOS COMPETIDORES Y OFICIALES, QUE TENGAN LA LICENCIA DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO, A.C. ESTÁN CUBIERTOS POR UN SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES. LOS VEHÍCULOS DE RECONOCIMIENTO, SERVICIO O AUXILIAR, AUNQUE PORTEN LA PLACA OFICIAL, NO PODRÁN SER CONSIDERADOS EN NINGÚN MOMENTO COMO AUTOS DE COMPETENCIA, POR LO QUE CIRCULARÁN BAJO PROPIO RIESGO DEL CONDUCTOR Y LIBERAN A LA ORGANIZACIÓN Y PATROCINADORES DEL EVENTO DE CUALQUIER DAÑO.





8. DESARROLLO DEL RALLY.

8.1 HORA OFICIAL DEL RALLY.

DURANTE EL RALLY, LA HORA OFICIAL SERÁ LA DE: WWW.TIMEANDDATE.COM/WORLDCLOCK/USA/FORT-COLLINS, Y ESTARÁ DISPONIBLE EN LA JUNTA DE PILOTOS Y EN TODO MOMENTO DEL RALLY. LOS PILOTOS, NAVEGANTES, ORGANIZACIÓN, CONTROLES Y EQUIPOS DE CRONOMETRAJE DEBERÁN BASARSE EN LA HORA OFICIAL.

ANTES DE LA SALIDA DEL RALLY LOS PARTICIPANTES SERÁN AGRUPADOS EN UN PARQUE CERRADO DE SALIDA.

8.2 PREMIOS Y TROFEOS.

LOS PREMIOS Y TROFEOS QUE SE ENTREGARAN SON LOS SIGUIENTES: TROFEOS DOBLES A LOS 3 PRIMEROS LUGARES ABSOLUTOS Y RECONOCIMIENTOS A TODAS LAS TRIPULACIONES.

8.3 CEREMONIA DE PREMIACIÓN.

LA ENTREGA DE PREMIOS SE REALIZARÁ A MÁS TARDAR UNA SEMANA DESPUÉS DE CADA EVENTO.

8.4 SISTEMA DE CRONOMETRAJE.

EL SISTEMA PARA SANCIONAR EL PASO DE LOS AUTOS EN LOS PUNTOS DE CONTROL SERÁ CON LA APLICACIÓN CA TIME KEEPER.

8.5 PUNTUACIÓN DEL CAMPEONATO.

- CATEGORÍA GENERAL DE PILOTOS Y NAVEGANTES.
- CATEGORÍA INTERMEDIOS PILOTOS Y NAVEGANTES.
- CATEGORÍA NOVATOS PILOTOS Y NAVEGANTES.

LUGAR EN PUNTOS

1ER. LUGAR 25
2DO. LUGAR 18
3ER. LUGAR 15
4O. LUGAR 12
5O. LUGAR 10
6O. LUGAR 8
LUGAR 6
8O. LUGAR 4
9O. LUGAR 2

*TODOS LOS PARTICIPANTES
TENDRAN UN PUNTO POR
TERMINAR EL EVENTO
(A PARTIR DEL UNDECIMO
LUGAR)*





9. REABASTECIMIENTO DE GASOLINA.

EL REABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE, SE PODRÁ REALIZAR EN CUALQUIER GASOLINERA SOBRE LA RUTA DEL EVENTO.

10. RESULTADOS.

1.- LOS RESULTADOS SE DARÁN EN PUNTOS MALOS POR SEGUNDOS MÁS LAS DÉCIMAS DE SEGUNDO ACUMULADAS. EJEMPLO: SI UN COMPETIDOR TERMINA CON 237 DE ERROR, SU PUNTUACIÓN SERÁ DE 23.7 PUNTOS MALOS.

2.- EN CASO DE EMPATE EN LA PUNTUACIÓN, EL GANADOR SE DEFINIRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

A) QUIEN HAYA CRUZADO MÁS CONTROLES CON PENALIZACIÓN "0"

B) QUIEN HAYA CRUZADO MÁS CONTROLES CON PENALIZACIÓN "1" Y ASÍ SUCESIVAMENTE.



11. PENALIZACIONES, DESCALIFICACIONES Y PROTESTAS.

11.1 MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN O PENALIZACIÓN.

1.- NO PASAR POR CUALQUIER CONTROL DESPUÉS DE HABER TOMADO SALIDA, **DESCALIFICACIÓN.**

2.- QUE LOS NÚMEROS DE COMPETENCIA NO SEAN VISIBLES, **DESCALIFICACIÓN.**

3.- NO USAR CASCOS PROTECTORES EN TODAS LAS ETAPAS DEL RALLY DE REGULARIDAD SERÁ, **DESCALIFICACIÓN.**

4.- EL USO DE CASCOS ES OBLIGATORIO PARA TODAS LAS ETAPAS DE REGULARIDAD, LIMITADAS Y PRUEBAS ESPECIALES (EN CASO QUE EL EVENTO TENGA UNA ETAPA ESPECIAL).

5.- SE CONSIDERA **SANCIÓN VALIDA** DURANTE REGULARIDAD EL REPORTE DE MÍNIMO 2 OFICIALES. EL REPORTE DEBE DE CONSIDERARSE SOBRE LA MISMA FALTA AL REGLAMENTO, NO SE CONSIDERA VÁLIDA SI EL REPORTE DE CADA OFICIAL ES DE DIFERENTE FALTA.

6.- NO LLEVAR ABROCHADOS LOS CINTURONES DE SEGURIDAD, **DESCALIFICACIÓN.**





7.- LA FALTA DE LICENCIA DE TRÁNSITO (PILOTO Y NAVEGANTE CUANDO MANEJE) O DEPORTIVA IMPLICA NO PODER ARRANCAR EN EL EVENTO.

8.- PASAR CUALQUIER CONTROL ABIERTO EN SENTIDO CONTRARIO O EN REVERSA, **DESCALIFICACIÓN**.

9.- AUTO(S) O CAMIONETA(S) DE SERVICIO DE ALGUNA TRIPULACIÓN QUE SE ENCUENTRE CIRCULANDO ENTRE LOS COMPETIDORES, SERÁ MOTIVO DE **DESCALIFICACIÓN** PARA LA TRIPULACIÓN A LA QUE ASISTE.

10.- TRIPULACIONES QUE REALICEN EL ESCRUTINIO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO FUERA DE LOS HORARIOS ESTABLECIDOS SERÁN PENALIZADOS CON 300 PUNTOS.

11.- VEHÍCULOS QUE NO PASEN ESCRUTINIO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO NO PODRÁN ARRANCAR.

12.- TRIPULACIONES QUE SAQUEN SU VEHÍCULO DEL PARQUE CERRADO, **DESCALIFICACIÓN**, Y SERÁ ACREEDOR A UNA **MULTA DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100)**.

NOTA. SOLO PODRÁN SALIR DEL PARQUE CERRADO VEHÍCULOS QUE REQUIERAN SERVICIO MECÁNICO, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL COMISARIO DEL RALLY.

11.2 PROTESTAS.

1.- TODO TIPO DE PROTESTA SOBRE CUALQUIER ASUNTO RELACIONADO EN FORMA PÚBLICA CON EL EVENTO SERÁ MOTIVO DE **DESCALIFICACIÓN**.

2.- SI EXISTIERA UNA PROTESTA PREVIA A LA ARRANCADA, ESTA PODRÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR EN EL PARQUE CERRADO DE INICIO, DEBERÁ SER POR ESCRITO Y ACOMPAÑADA CON \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00 / 100 M.N.) EN EFECTIVO AL COMISARIO DEL RALLY.





3.-LAS PROTESTAS DE CUALQUIER TIPO, QUE PUDIERAN EXISTIR DENTRO DE LA COMPETENCIA, DEBERÁN PRESENTARSE COMO MÁXIMO 30 MINUTOS DESPUÉS DE LA LLEGADA DEL ULTIMO AUTOMÓVIL DE COMPETENCIA, DEBIENDO HACERSE POR ESCRITO Y ACOMPAÑADAS CON \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00 / 100M.N.) EN EFECTIVO AL COMISARIO DEL RALLY. LAS PROTESTAS DEBERÁN SER POR CADA AUTOMÓVIL O HECHO PROTESTADO, DESPUÉS DE ESTE TIEMPO NO SE ACEPTARÁN PROTESTAS, EXCEPTO DE TIEMPOS O CONTROLES HASTA 24HRS. DESPUÉS DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS EXTRAOFICIALES.

12. PUBLICIDAD.

1.- CADA VEHÍCULO DEBE DE TENER RESERVADO EN LAS PUERTAS Y MEDALLÓN EL ESPACIO PARA LOS NÚMEROS DE COMPETENCIA.



2.- PARA LAS PUERTAS LATERALES DELANTERAS, SE DEBERÁN DE COLOCAR EN EL EXTREMO SUPERIOR DELANTERO LOS NÚMEROS DE COMPETENCIA ENTREGADOS POR EL CLUB ORGANIZADOR.

3.- PARA EL MEDALLÓN DEL VEHÍCULO, SE DEBERÁ COLOCAR EL NÚMERO DE COMPETENCIA DE 25 CM. DE ALTO EN TIPO DE LETRA HELVÉTICA NEGRITA (BOLD), DEBERÁ SER DE COLOR NARANJA Y COLOCADA POR CUENTA DEL COMPETIDOR.

4.- EL ORGANIZADOR ENTREGARÁ SOLO UNA PLACA DEL EVENTO, ESTA SERÁ COLOCADA EN EL COFRE. EN CASO DE QUE EL RALLY NO TENGA UNA PLACA, EL ORGANIZADOR DEBERÁ DE ENTREGAR UNA CALCOMANÍA CON EL NOMBRE DEL EVENTO RESPETANDO LAS MEDIDAS ANTES MENCIONADAS.



5. - PUBLICIDAD EXCLUSIVA Y OBLIGATORIA DE LOS ORGANIZADORES. CADA VEHÍCULO DEBE DE TENER RESERVADO EL ESPACIO DE 60 CM. DE LARGO POR 52 CM. DE ALTO PARA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS, LOS CUALES DEBERÁN SER COLOCADOS DE LA MANERA SIGUIENTE:



A) PUBLICIDAD DE 40 X 20 CM. QUE SE COLOCARÁ EN LA PARTE SUPERIOR DEL ESPACIO RESERVADO, A UN LADO DE LOS NÚMEROS DE COMPETENCIA LATERALES.

B) PLACAS DE RALLY DELANTERA 40CM. DE LARGO POR 25CM. DE ALTO (MEDIDAS MÁXIMAS).





C) FORMATO OBLIGATORIO DE NÚMERO DE COMPETENCIA.

6.- ESTÁ PERMITIDO A LOS CONCURSANTES COLOCAR LIBREMENTE TODO TIPO DE PUBLICIDAD EN SUS VEHÍCULOS SIEMPRE Y CUANDO:

A). SEA AUTORIZADO POR LAS LEYES NACIONALES.

B). NO SEA CONTRARIA A LOS BUENOS MODOS Y COSTUMBRES.

E). NO SEA DE NATURALEZA POLÍTICA O RELIGIOSA.

D). NO INVADA LOS ESPACIOS RESERVADOS A LAS PLACAS DEL RALLY Y LOS NÚMEROS DE COMPETENCIA.

E). NO IMPIDA LA VISTA DE LA TRIPULACIÓN A TRAVÉS DE LOS CRISTALES.

12.1 EL ORGANIZADOR PROVEERÁ A LOS COMPETIDORES DE:

A) DOS NÚMEROS PARA LAS PUERTAS DELANTERAS.

B) CALCAS OFICIALES DEL EVENTO.

13. REVISIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA.

13.1 ESCRUTINIO ADMINISTRATIVO.

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA HORA Y LUGAR A DEFINIR POR LA ORGANIZACIÓN.

13.2 ESCRUTINIO TÉCNICO.

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA HORA Y LUGAR A DEFINIR POR LA ORGANIZACIÓN, DONDE LOS AUTOS COMPETIDORES DEBERÁN PASAR DENTRO DE ESTA VENTANA DE TIEMPO. (DEBERÁN PASAR PRIMERO EL ESCRUTINIO ADMINISTRATIVO).

NOTA: EN EL CASO DE LAS TRIPULACIONES FORÁNEAS (FUERA DE VALLES CENTRALES) AL MOMENTO DE INSCRIBIRSE PODRÁN SOLICITAR AMPLIACIÓN DE SU ESCRUTINIO TÉCNICO PARA EFECTUARLO ANTES DE ENTRAR AL PARQUE CERRADO.





13.3 EQUIPO DE SEGURIDAD A LOS AUTOMÓVILES SE LES REVISARÁ:

1. SISTEMA COMPLETO DE LUCES.
2. CINTURONES DE SEGURIDAD MÍNIMO TRES PUNTOS DE FIJACIÓN (SE SUGIERE EL USO DE CINTURONES DE 4 O 5 PUNTOS).
3. BATERÍA FIJA.
4. FRENOS.
5. DIRECCIÓN.
6. LIMPIA PARABRISAS.
7. SEÑALES REFLEJANTES O 2 BANDERAS ROJAS.
8. EXTINTOR CON CARGA VIGENTE DE CAPACIDAD MÍNIMA DE 1 KG. Y BIEN SUJETO.
9. BOTIQUÍN EQUIPADO DE PRIMEROS AUXILIOS.



13.4 LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR:

1. DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA SU SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN.
2. LICENCIAS DE TRÁNSITO Y DEPORTIVA VIGENTES.
3. CASCOS PROTECTORES CON NOMBRE Y TIPO DE SANGRE. NOTA: LA FALTA DE CUALQUIERA DE LOS ELEMENTOS DESCRITOS, SIGNIFICARÁ EL NO PODER PARTICIPAR EN EL EVENTO.



13.5 RECOMENDACIONES.

1. LA INSTALACIÓN DE UNA BARRA CONTRA VUELGOS (ROLL-BAR).
2. EL USO DE TRAJE CONTRA FUEGO (NOMEX) U OVEROL DE LANA, NO ES RECOMENDABLE EL USO DE FIBRAS SINTÉTICAS.
3. EL USO DE HANS DEVICE.





13.6 CASCOS.

1. EL USO DE CASCOS PROTECTORES ES OBLIGATORIO.
2. LOS CASCOS APROBADOS DEBERÁN DE SER SNELL 2000 CERTIFIED FOR BRITISH. STANDARD, SAN, DOT NOM.
3. TODOS LOS CASCOS DEBERÁN SER TIPO SA,A.
4. QUEDA PROHIBIDO EL USO DE CASCOS CORTOS O QUE NO CUBRAN TOTALMENTE LA NUCA.
5. DEBERÁN TENER EL NOMBRE Y TIPO DE SANGRE.



14. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN.

LOS MÁXIMOS INSTRUMENTOS AUTORIZADOS ADICIONALES A LOS DEL AUTO SERÁN: TERRATRIP, TWIN MASTER, GPS Y CRONÓMETROS (SE PROHÍBE Y SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL USO DE COMPUTADORAS, ASÍ COMO PROGRAMAS DE MEDICIÓN).



15. AYUDA DE TERCEROS.

CUANDO UN VEHÍCULO SALGA DEL CAMINO POR ACCIDENTE O EN EL PASO DE ALGÚN OBSTÁCULO, PODRÁ RECIBIR AYUDA DE TERCEROS DEBIENDO CESAR ESTA CUANDO EL AUTOMÓVIL SE ENCUENTRE NUEVAMENTE DENTRO DEL CAMINO.



16. VEHÍCULOS DE SERVICIO.

1. VEHÍCULO DE SERVICIO SE CONSIDERA A TODO AQUEL VEHÍCULO QUE TRANSPORTE A UNA O VARIAS PERSONAS QUE DURANTE EL SERVICIO DEL EVENTO O EN CUALQUIER LUGAR DE LA RUTA DESARROLLEN ACTIVIDADES MECÁNICAS O DE ASISTENCIA A UNO O VARIOS VEHÍCULOS.
2. LOS VEHÍCULOS DE SERVICIO DEBERÁN CIRCULAR SIEMPRE ATRÁS DEL AUTO BARREDORA, SI POR ALGUNA RAZÓN ESTE SE TUVIERA QUE HABER RETRASADO, DEBERÁN CIRCULAR ATRÁS DEL ÚLTIMO AUTO PARTICIPANTE.





3. EL COMPETIDOR CUYO VEHÍCULO DE SERVICIO SEA REPORTADO POR DOS O MÁS CONTROLES CIRCULANDO DENTRO DEL CONTINGENTE DEL RALLY, SERÁ DESCALIFICADO.



17. GRÚA.

1. EN CASO DE REQUERIR EL SERVICIO DE GRÚA EN SENTIDO DEL RALLY, POR ALGUNA TRIPULACIÓN QUE REPORTE ABANDONO POR FALLA MECÁNICA, SOLO SE LES UBICARÁ EN UN LUGAR SEGURO Y FUERA DE TRAYECTORIA.
2. TRIPULACIÓN QUE TUVIERA UN DESPISTE Y QUE REQUIERA DE MANIOBRA DE GRÚA EL GASTO DEL SERVICIO ESTARÁ A CARGO DE LA TRIPULACIÓN SINIESTRADA.
3. EN CASO DE REQUERIR EL SERVICIO DE GRÚA EN CONTRA SENTIDO DEL RALLY, ESTA SERÁ POR CUENTA DE LA TRIPULACIÓN Y NO DEL COMITÉ ORGANIZADOR. EL COMITÉ ORGANIZADOR PODRÁ PONERLOS EN CONTACTO CON LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE GRÚAS.



18. BOLETINES.

1. CUALQUIER TIPO DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL MECANISMO DEL EVENTO QUE SE PRODUZCA DESPUÉS DE PUBLICADA LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO CUALQUIER COMUNICACIÓN DEL COMITÉ ORGANIZADOR PARA LOS COMPETIDORES, SE HARÁ POR ESCRITO EN BOLETINES NUMERADOS PROGRESIVAMENTE, EN HOJAS AMARILLAS Y FECHADOS.
2. LOS BOLETINES GENERADOS EN LOS DÍAS PREVIOS AL DÍA DEL EVENTO SERÁN PUBLICADOS EN EL SITIO OFICIAL Y NO REQUERIRÁN DE CONSTANCIA ESCRITA DE RECIBIDOS, PERO SI DEBERÁN ESTAR ADJUNTOS A LA LIBRETA DE RUTA.
3. SI EL DÍA DEL RALLY SE EMITE UN COMUNICADO, ESTE DEBERÁ SER POR ESCRITO Y RECIBIDO POR LOS COMPETIDORES MEDIANTE FIRMA DE ENTERADOS.





19. SALIDAS Y METAS.

EL INTERVALO MÍNIMO ENTRE AUTOS SERÁ DE 1 MINUTO.

20. SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE CRONOMETRAJE.

20.1 EN LOS CONTROLES DE SALIDA O DE ARRANQUE ES RESPONSABILIDAD DE LA TRIPULACIÓN INDICAR AL OFICIAL SU HORA DE SALIDA PARA RESETEAR EL RECEPTOR DE TIEMPOS.

21. RUTA A CONOCER PREVIA A CADA FECHA DEL RALLY.

ATENTAMENTE.

COMITÉ ORGANIZADOR DEL CAMPEONATO REGIONAL DE RALLYS DE REGULARIDAD CROAC 2022.

CLUB RALLYSTICO OAXACA A.C.

